



Comisión Sectorial de Enseñanza
Universidad de la República – Uruguay

Secretaría – CSE

28/11

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 de setiembre de 2011:

HORA DE INICIO: 15:40.

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari (Pro Rector de Enseñanza), Fany Rocha (Á. Salud), Virginia Orlando (Á. Social), Cristina Friss (Á. Agraria), Cristina Friss (Á. Agraria), Gastón Duffour (O. Estudiantil), Laura Coitiño (O. Docente), Gonzalo Vicci (Á. Artística).

Por ausencia del Sr. Pro Rector, preside la Profa. Mag. Fany Rocha.

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 6.09.11 e incorporar la siguiente resolución:

8.- Expte. 004020-000835-11 – Llamado a aspirantes para la Provisión efectiva de 1 cargo (Esc. G, G° 3, 30 hs) para la Unidad académica de la CSE. Designación de Comisión Asesora.

- Proponer la designación de Mercedes Collazo y Gabriel Errandonea para integrar la Comisión Asesora del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 cargo (Esc. G, G° 3, 30 hs) para la Unidad Académica de la CSE. (6 en 6)

(6 en 6)

2.- **Exp. 004020-000771-11** - Tomar conocimiento de la resolución N° 2 adoptada por el Consejo Delegado Académico en sesión ordinaria de fecha 6.09.11, que se transcribe a continuación:

“CONSIDERANDO: Los informes y propuestas remitidos por la Comisión Sectorial de Enseñanza en relación con el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), cuyos textos lucen en el distribuido n° 368/11, y la resolución N° 4 adoptada por el Consejo Delegado Académico en sesión de fecha 28.06.11, (distribuido N° 368/11):

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO, RESUELVE:

1.- Destacar la relevancia de la labor cumplida por PROGRESA en el marco de las políticas de apoyo estudiantil, reafirmando la necesidad de consolidar este PROGRAMA como una herramienta sustancial para facilitar la inserción en la vida institucional del estudiante universitario potenciando sus trayectorias educativas.

2.- Considerar adecuadas las propuestas de ajustes en su funcionamiento y estructura, con el fin de garantizar su continuidad y potenciar la efectividad de su labor. En particular, i) fortalecer la articulación y la coordinación de actividades con los espacios referenciales en cada servicio (UAE, Comisiones, referentes estudiantiles y docentes); ii) profundizar la estrategia de tutorías entre pares y otras formas de orientación a los estudiantes, estimulando y promoviendo el compromiso de las facultades, escuelas y centros para su generalización en la dinámica curricular; iii) sistematizar las actividades y definir

indicadores para el desarrollo de un sistema de evaluación permanente de esta política institucional.

3.- Aprobar la estructura de cargos propuesta y los respectivos perfiles, conformada con un Coordinador del Programa nivel Grado 4; dos responsables nivel Grado 3 de los sub programas Orientación y Apoyo a los Estudiantes y Tutorías entre Pares; ocho docentes nivel Grado 2 que realizarán en particular las tareas de coordinación con los servicios y los centros universitarios del interior, relacionándose directamente con las respectivas UAE y otros referentes que cada servicio disponga. Se entiende que este número de docentes permitirá llevar adelante adecuadamente las tareas de PROGRESA, atendiendo cada uno a una cantidad razonable de servicios (tres o cuatro).

4.- Encomendar al Rectorado que considere posibles alternativas para la radicación física de PROGRESA, en particular la posibilidad del local actualmente ocupado por la Unidad de Comunicaciones. Este local se considera apropiado para las tareas con los estudiantes y posibilita el apoyo administrativo desde la CSE”.

(6 en 6)

A la hora 15.50 ingresa a sala Gonzalo Vicci – Á. Artística.

3.- Expte. 011000-003476-11 - Tomar conocimiento de la resolución N° 3 adoptada por el Consejo Delegado Académico en sesión ordinaria de fecha 6.09.11, que se transcribe a continuación:

“Remitir a la consideración de la Comisión Programática Presupuestal la propuesta sobre el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) realizada por el Orden Estudiantil y que luce en el distr. N° 674/11, con el asesoramiento previo de la Comisión Sectorial de Enseñanza”.

(7 en 7)

4.- A solicitud del Orden Docente postergar la consideración del punto correspondiente a la Comisión Académica de Grado: sugerencias de nombres para la integración.

(7 en 7)

5.- Expte. 004020-000835-11 – Llamado a aspirantes para la Provisión efectiva de un cargo (Esc. G, G° 3, 30 hs) para la Unidad académica de la CSE. Designación de Comisión Asesora.

- Proponer la designación de Marta Demarchi para integrar la Comisión Asesora del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 cargo (Esc. G, G° 3, 30 hs) para la Unidad Académica de la CSE.

(7 en 7)

6.- Alterar el Orden del Día y recibir al Grupo de Trabajo para una política de adopción del “Software libre en la Universidad de la República”.

(7 en 7)

7.- Expte. 001000-001965-11 – Proyecto “Software libre en la Universidad de la República”.

a) Tomar conocimiento y agradecer el informe que presentó el Grupo de Trabajo en Sala, acerca del Proyecto "Software Libre en la Universidad de la República".

b) A solicitud del Orden Docente postergar la consideración del punto.

(7 en 7)

A la hora 17.45 ingresa a sala el Sr. Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari.

8.- Expte. 004020-001240-11 - Facultad de Ciencias Sociales. Plan de trabajo del proyecto “Implementación

de un sistema de seguimiento y monitoreo de monografías finales en la FCS” destinado al Programa de “Apoyo a los estudiantes para el egreso”.

- Tomar conocimiento y aprobar el Plan de Trabajo mencionado.

(8 en 8)

9.- Expte. 004020-001232-11 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Plan de trabajo 2011-2012 para el Programa “Apoyo a los estudiantes para el egreso”. Documento complementario.

- Tomar conocimiento del Plan de Trabajo mencionado.

- Aprobar el Plan de Trabajo y el Documento complementario titulado “Propuesta de actividades en el marco del Proyecto “Apoyo a los estudiantes para el egreso” CSE 2011.

(8 en 8)

10.- Expte. 004020-001430-10 y adjuntos – Plan de Estudios para la carrera Tecnólogo en Madera (en conjunto con CETP/UTU).

- Tomar conocimiento del texto unificado aprobado por el Consejo de la Facultad de Agronomía (Resol. Del 5/09/11, fs. 61) y del Consejo de Facultad de Ingeniería (Resol. Del 8/09/11, fs. 62), que luce a fojas 50 a 57 del expediente de referencia.

- Elevar a consideración del CDC sugiriendo su aprobación, en el entendido de que dicho texto se ajusta a lo expresado oportunamente por esta Comisión (fojas 33: Resol. CSE N° 15 del 29/03/11).

(8 en 8)

11.- “ II Seminario Internacional: Formación de Formadores para el Desarrollo Rural”.

Atento a la solicitud de auspicio del “*II Seminario Internacional: Formación de Formadores para el Desarrollo Rural*”, realizada por el Ing. Agr. Gustavo Marisquirena y el Dr. José Passarini, en representación de la Organización del Seminario mencionado,

La Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

-Otorgar el Auspicio para la realización del “*II Seminario Internacional: Formación de Formadores para el Desarrollo Rural*”, a realizarse en Montevideo, del 13 al 15 de octubre de 2011, en consideración de la importancia del mismo.

(8 en 8)

A la hora 18:20 se levanta la sesión.